

Economía

Hoy, día clave para el rumbo del manejo fiscal del país

Mientras algunos analistas son partidarios del relajamiento del déficit de este año, el Gobierno quiere la flexibilización pero por factores distintos a la migración venezolana.

GRAN EXPECTATIVA ha generado la reunión de hoy del Comité de Regla Fiscal, que tomaría una decisión con respecto a la flexibilización de la meta de déficit fiscal como proporción del PIB. Portafolio conoció que la idea del Gobierno del presidente Iván Duque sería elevar de 2,4 % a 2,9% el compromiso de déficit fiscal para este año.

Aunque no lo ha expresado públicamente, al Ejecutivo le gustaría un cambio en la fórmula, es decir, que la flexibilización no se haga por la vía de la cláusula de escape planteada por la Ocede (que es temporal y por una situación ajena al país), sino teniendo en cuenta otros factores que le permitan que el relajamiento sea por más tiempo, y no por un lapso definido, como podría ser la atención a la migración de venezolanos hacia Colombia.

Los cálculos oficiales indican que los requerimientos de los 1,2 millones de inmigrantes le cuestan al país unos cinco billones de pesos, que equivalen a medio punto del PIB, y que ese dinero descuadra las cuentas fiscales.

La idea de que Colombia se acoja a dicha cláusula de escape la planteó la Organización para el Desarrollo Económico y Social (Ocede), a la cual el país está en proceso de adhesión. En un documento reciente sobre la situación fiscal de Colombia, el organismo hace referencia a la situación vivida hace cuatro años por la Unión Europea con la llegada masiva de refugiados sirios, lo que llevó a varias naciones a relajar los programas de ajuste.

Aunque algunos analistas económicos ven con buenos ojos la flexibilización de la regla fiscal, otros consideran que esta es una disculpa para no cumplirla, lo que sería mal visto por las calificadoras internacionales, que en las próximas semanas presentarán sus evaluaciones sobre el país.



Se estima que en Colombia hay alrededor de 1,2 millones de migrantes venezolanos que demandan ayuda. Archivo / El Tiempo



ALBERTO CARRASQUILLA
Ministro de Hacienda



GUILLERMO PERRY
Exministro de Hacienda y Minas y Energía



BRUCE MAC MASTER
Presidente de la Asociación de Empresarios Andi



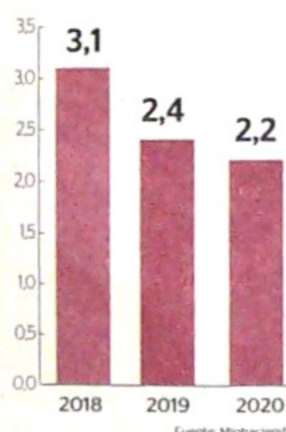
SERGIO CLAVIJO
Presidente de Anif Centro de Estudios Económicos

En medio de la discusión sobre el tema, algunos creen que uno de los problemas de acogerse a la cláusula de escape es que si bien el costo de la migración puede ser temporal, es necesario adoptar soluciones perdurables frente a los problemas fiscales. Aun así, también hay quienes dicen que efectivamente el escape sería por una sola vez, y que no habría problema en reducir la meta de déficit del 2019.

Incluso, en una columna de opinión, el director de investigaciones económicas de Bancolombia, Juan Pablo Espinosa, señala que

Metas de la regla fiscal

Déficit, porcentaje del PIB



“cualquiera que sea el camino que tome el Comité, es deseable que la argumentación con la que sustente su decisión sea suficientemente sólida, y que el margen de maniobra que otorgue a las autoridades esté estrictamente acotado. De no ser así, se abriría la puerta para que más adelante se apele a otros eventos que permitan a la administración de turno operar con unas reglas del juego más permisivas”.

El debate, que está abierto, podría llegar hoy a su fin. Mientras tanto, Guillermo Perry, exministro de Hacienda y miembro del Comité de la Regla Fiscal, dijo el

pasado domingo en su columna de El Tiempo que el Gobierno debe escuchar lo planteado por los economistas respecto a la necesidad de adoptar un plan B de ajuste, debido a que la Ley de Financiamiento se quedó corta en materia de generación de recursos para mitigar las fugas fiscales.

Perry le recuerda al Gobierno que esta recomendación la hacen la Ocede y el Fondo Monetario Internacional, cuyos organismos advierten que los desafíos fiscales deben atenderse pronto, mientras se toma la decisión de adoptar medidas estructurales.

COMITÉ ESPECIAL

El Comité de la Regla Fiscal lo conforman nueve expertos. Sus integrantes son: los exministros de Hacienda Eduardo Wiesner y Guillermo Perry; el exgerente del Banco de la República, Miguel Urrutia. También hacen parte Leonardo Villar, exdirector de Fedesarrollo; los presidentes de las comisiones terceras de Senado y Cámara, Rodrigo Villalba y Óscar Darío Pérez, respectivamente. Así mismo, los decanos de las facultades de economía de la U. de Antioquia, del Norte y de los Andes.

El exministro dice que acogerse a la cláusula de escape propuesta por la Ocede será bien recibido por las calificadoras internacionales, y el país alejaría el riesgo de perder el grado de inversión, que está amenazada por la pérdida de confianza en el manejo fiscal.

Añade que la Ley de Financiamiento solo sirvió para aumentar los ingresos por dos años, pero esto desaparecerá, por lo que será indispensable tramitar otra reforma tributaria.

Bruce Mac Master, presidente de la Andi, es partidario de relajar la regla fiscal, porque si se explica bien ante los tenedores de bonos colombianos, es posible atenuar las dudas, máxime si se trata de un hecho extraordinario generado por la migración de venezolanos a Colombia. “Esa no es una señal de que se haya perdido la disciplina fiscal. Colombia sigue siendo un país responsable en materia fiscal, y parte de esa disciplina consiste en reconocer esa necesidad”, dijo.

Por su parte, el presidente de Anif, Sergio Clavijo, dice que el problema de la regla fiscal es que no tiene en cuenta los problemas relevantes que generan el déficit. “No es posible flexibilizar la regla fiscal por un tema como el de los inmigrantes venezolanos”, señala Clavijo. De cualquier manera, la realidad es que el Gobierno necesita recursos para atender compromisos de gasto, y todo parece indicar que una de las soluciones que contempla es la enajenación de varios de los activos públicos, entre ellos, el 8,5% de las acciones de Ecopetrol.